

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Otón, 28 de Mayo del 2014

Sr.

MANUEL SALCEDO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHAUPICANG S.A.

Ciudad.-

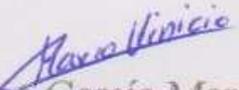
De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **QUISHPE GARCIA MARCO VINICIO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula N.-1719358549, una (01) **ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de \$. 30.00 (treinta dólares), cada una.

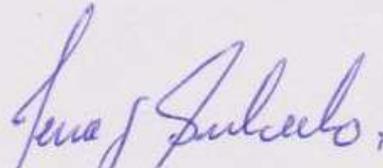
Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de carga liviana "CHAUPICANG S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Chicaiza Flores Jose Wilmer
CEDENTE
C.C.1719766469


f) Quishpe García Marco Vinicio
CESIONARIO
C.C. 1719358549

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


D Jenny Silvana Salcedo Quinchiguango .
CONYUGUE
C.C.1722942420